

## DEONTOLOGÍA Y MARCO LEGAL EN ENFERMERÍA

|                         |  |                       |                          |      |   |
|-------------------------|--|-----------------------|--------------------------|------|---|
| Curso académico         | 2020-2021  | Código                | 200410                   | ECTS | 6 |
| Titulación              | Grado en Enfermería  |                       |                          |      |   |
| Curso                   | 2º   | Período               | 1 <sup>er</sup> semestre |      |   |
| Materia                 | Bases de la Enfermería   |                       |                          |      |   |
| Carácter                | Básica   | Idioma de la docencia | Catalán                  |      |   |
| Coordinación asignatura | M <sup>a</sup> José Jiménez Gutiérrez  |                       |                          |      |   |
| Correo electrónico      | <a href="mailto:mjosejimenez@euit.fdsll.cat">mjosejimenez@euit.fdsll.cat</a> |                       |                          |      |   |
| Profesorado             | M <sup>a</sup> José Jiménez Gutiérrez<br>Profesorado colaborador             |                       |                          |      |   |

### RELEVANCIA EN EL PERFIL FORMATIVO

Conocer el marco legal y ético de la profesión enfermera es una condición imprescindible para un buen ejercicio de la profesión enfermera. En los últimos años se ha producido un cambio en el modelo de relación sanitario entre los usuarios y los profesionales; este cambio sitúa al usuario en el centro de su proceso de enfermedad y de la toma de decisiones al respecto. Por eso se hace necesario el conocimiento del contexto legal que nos rodea y también aprender los códigos de comportamiento ético y deontológico de nuestra profesión enfermera.

Aplicar las normas de comportamiento ético nos permitirá cuidar a las personas garantizando la dignidad humana, así como respetar la privacidad, intimidad y confidencialidad. Y todo esto considerando y respetando los valores y las creencias de cada persona y/o comunidad.

### INTERÉS EN EL PERFIL PROFESIONAL

En el contexto actual, a menudo las enfermeras y los enfermeros tienen que tomar decisiones y/o tienen que colaborar en la toma de decisiones complejas. Esto genera la necesidad de conocer los aspectos éticos y legales que enmarcan el ejercicio profesional sanitario y, concretamente en nuestro caso, el ejercicio de la práctica enfermera.

Además, a veces la enfermera y el enfermero pueden encontrarse ante conflictos de carácter moral y ético y es importante adquirir una metodología y recursos para poder buscar la mejor opción.

#### RECOMENDACIONES PREVIAS

No hay ninguna recomendación previa.

#### OBJETIVO/S

- Identificar el marco legal sanitario y su aplicación en la práctica.
- Analizar el comportamiento ético y deontológico, así como conocer los distintos códigos de ética de referencia en nuestro entorno.
- Conocer las bases de una buena praxis de la profesión enfermera.

#### COMPETENCIAS ESPECÍFICAS – RESULTADOS DE APRENDIZAJE

**CE1.** Prestar una atención sanitaria técnica y profesional adecuada a las necesidades de salud de las personas atendidas, de acuerdo con el estado de desarrollo de los conocimientos científicos de cada momento y con los niveles de calidad y seguridad que se establecen en las normas legales y deontológicas aplicables.

**CE1.32.** Identificar los determinantes que permiten una asistencia sanitaria técnica y profesional adecuada en términos de calidad y seguridad de acuerdo con las normas legales y deontológicas.

**CE7.** Demostrar que comprende, sin prejuicios, a las personas, considerando sus aspectos físicos, psicológicos y sociales, como individuos autónomos e independientes, asegurando el respeto hacia sus opiniones, creencias y valores y garantizando el derecho a la intimidad a través de la confidencialidad y el secreto profesional.

**CE7.21.** Aplicar los conceptos de confidencialidad, intimidad y secreto profesional en la resolución de casos.

**CE7.22.** Considerar los aspectos físicos, psicológicos y sociales en las situaciones conflictivas desde un punto de vista bioético para llegar a una resolución final.

**CE7.23.** Analizar los aspectos físicos, psicológicos y sociales que influyen en la autonomía y la independencia de los individuos.

**CE8.** Promover y respetar el derecho de participación, información, autonomía y el consentimiento informado en la toma de decisiones de las personas atendidas, de acuerdo con el modo en el que viven su proceso de salud-enfermedad.

**CE8.6.** Describir el modelo de relación de la autonomía y sus implicaciones en el ejercicio profesional de la enfermería como son la participación activa del usuario y la aplicación del consentimiento informado.

**CE12.** Demostrar que conoce el código ético y deontológico de la enfermería española, entendiendo las implicaciones éticas de la salud en un contexto mundial en transformación.

**CE12.4.** Respetar los derechos de los usuarios en relación a la atención sanitaria.

**CE12.5.** Reconocer los códigos deontológicos de enfermería de referencia, así como la normativa legal vigente referente a la asistencia sanitaria.

#### COMPETENCIAS TRANSVERSALES

**CT1.** Analizar y sintetizar fenómenos complejos.

**CT4.** Expresarse de forma fluida, coherente y adecuada a las normas establecidas, tanto de forma oral como por escrito.

**CT5.** Adquirir y utilizar los instrumentos necesarios para desarrollar una actitud crítica y reflexiva.

**CT6.** Colaborar e integrarse en grupos y equipos de trabajo.

#### COMPETENCIAS GENERALES

**CG1.** Desarrollar un pensamiento y un razonamiento crítico y saber comunicarlos de forma efectiva.

**CG3.** Respetar la diversidad y pluralidad de ideas, personas y situaciones.

## CONTENIDOS

### **UNIDAD 1: INTRODUCCIÓN Y GENERALIDADES:**

- Concepto de ética y moral. Historia de la ética enfermera. Ética del cuidar.
- Concepto de valor. Valores profesionales. Valor de la dignidad humana.
- Ética de máximos y ética de mínimos.

### **UNIDAD 2: PRINCIPIOS ÉTICOS:**

- Concepto de bioética. Historia de los Principios Éticos e Informe Belmont.
- Modelo de relación de autonomía y crisis del paternalismo.
- Principios Bioéticos según Beauchamp y Childress: Autonomía, Beneficiencia, No maleficiencia y Justicia.
- Consentimiento informado, Voluntades anticipadas.

### **UNIDAD 3: DERECHOS HUMANOS:**

- Evolución histórica de los Derechos Humanos. Antecedentes y orígenes de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.
- Enfermería y los Derechos Humanos. La Declaración Universal de los Derechos Humanos como referente de los Códigos de Ética.

### **UNIDAD 4: DEONTOLOGÍA:**

- Concepto de Deontología. Código de ética y deontológico.
- Código deontológico de la Enfermería Española, 1989
- Código de ética de las enfermeras y enfermeros de Cataluña, 2013.
- Responsabilidad profesional: competencias profesionales.
- Intimidad, Privacidad y Confidencialidad.
- Objeción de conciencia.
- Escuelas profesionales.

### **UNIDAD 5: DERECHOS Y DEBERES DE LOS USUARIOS:**

- Concepto y evolución de los derechos y deberes de los usuarios en relación con la sanidad.
- Legislación referente a los derechos y deberes de los usuarios:
- Ley 14/1986, del 25 de Abril, General de Sanidad.

- Ley 41/2002, del 14 de Noviembre, básica reguladora de la autonomía del paciente y de derechos y obligaciones en materia de información y documentación clínica.
- Ley 21/2000, del 29 de Diciembre, sobre los derechos de información concerniente a la salud y la autonomía del paciente y la documentación clínica.
- Carta de Derechos y Deberes de la ciudadanía en relación con la salud y la atención sanitaria, 2015.
- Derechos relacionados con la Autonomía.
- Derechos relacionados con la intimidad y la confidencialidad.

#### UNIDAD 6: COMITÉS DE ÉTICA:

- CEA (Comité de Ética Asistencial)
- CEIC (Comité Ético de Investigación Clínica). Ley 14/2007, del 3 de Julio, sobre investigación biomédica.

#### UNIDAD 7: LEGISLACIÓN:

- Introducción al derecho. Concepto de ley.
- Constitución y derecho comunitario.
- Derecho civil.
- Normativas laborales.

#### ENFOQUE METODOLÓGICO

| TIPO         | HORAS        | ECTS       | RESULTADOS DE APRENDIZAJE  |
|--------------|--------------|------------|--|
| Dirigidas    | 60,0         | 2,4        | CE1.32, CE7.21, CE7.22, CE7.23, CE8.6, CE12.4, CE12.5, CT1, CT6, CG1 |
| Supervisadas | 15,0         | 0,6        | CE7.21, CE8.6, CE12.4, CE12.5, CT4                                   |
| Autónomas    | 75,0         | 3,0        | CE1.32, CE7.21, CE7.22, CE7.23, CT1, CT4, CT5, CT6                   |
| <b>TOTAL</b> | <b>150,0</b> | <b>6,0</b> |  |

## EVALUACIÓN

### Descripción de las actividades de evaluación:

Esta asignatura se evalúa mediante:

- Presentación / discusión escrita de casos: 10%
- Entrega de trabajos: 40%
- Pueba escrita: 50%

### Criterios para aprobar la asignatura:

Para poder hacer la media de todas las notas, el estudiante tiene que haber superado el examen escrito con una nota igual o superior a 5.

Para aprobar la asignatura es necesario obtener una nota igual o superior a 5 de la media de todas las notas.

### Calendario de las actividades de evaluación:

Ver el plan de trabajo de la asignatura que se presentará a su inicio.

### Revisión de las actividades de evaluación:

Los resultados de las actividades de evaluación y la fecha y hora de revisión se publicarán en la plataforma Moodle.

Se considerará **No Evaluable (NV)** cuando el estudiante haya realizado/ entregado menos de un 80% de las evidencias de evaluación de la asignatura.

### Prueba de síntesis:

Los estudiantes en segunda o más matrícula que se hayan presentado a todas las pruebas de evaluación el curso anterior tienen la opción de evaluarse con una única actividad de evaluación de síntesis. Esta actividad consistirá en un examen tipo test y/o preguntas cortas que se realizará coincidiendo con el examen final de la asignatura.

Los estudiantes en segunda o más matrícula que decidan hacer la actividad de síntesis deben comunicarlo por escrito al/a la coordinador/a de la asignatura como máximo un mes antes de la finalización de las clases de la asignatura.

### ACTIVIDADES EVALUATIVAS

| TIPO DE ACTIVIDAD                       | PESO SOBRE LA NOTA (%) | HORAS <sup>1</sup> | ECTS       | RESULTADOS DE APRENDIZAJE                                       |
|---|------------------------|--------------------|------------|---|
| Entrega de trabajos                     | 40%                    | 0,0                | 0,0        | CE7.21, CE7.22, CE7.23, CT1, CT4, CT5, CT6, CG1, CG3 CE12.4,CT5 |
| Presentación/discusión escrita de casos | 10%                    | 7,5                | 0,3        | CE7.21, CE7.22, CT1, CT4, CT6, CG1, CG3 CE7.23, CE12.4          |
| Prueba escrita                          | 50%                    | 4,0                | 0,2        | CE7.22, CE7.23, CE8.6, CE12.4, CE12.5, CT1, CG1                 |
| <b>TOTAL</b>                            |                        | <b>11,5</b>        | <b>0,5</b> |   |

<sup>1</sup> Se especifica horas **dedicación presencial** del estudiante en la actividad evaluativa

### RECUPERACIÓN

Solo se puede tener opción de recuperar una actividad de evaluación si esta se ha realizado previamente.

La actividad de recuperación consistirá en un examen tipo test y/o preguntas cortas.

Para poder optar a la recuperación es necesario haberse presentado al examen final de la asignatura.

El estudiante que no ha superado la prueba de síntesis también puede presentarse a la recuperación.

La nota máxima de la/s actividad/es que se recuperen será un 5.

## BIBLIOGRAFÍA

Abellán F, Sánchez-Caro J. Enfermería y paciente : cuestiones prácticas de bioética y derecho sanitario. Granada : Comares; 2007.

Arisa JR, Busquets i Font JM. Carta de drets i deures dels ciutadans en relació amb la salut i l'atenció sanitària [Internet]. Barcelona : Generalitat de Catalunya. Departament de Sanitat i Seguretat Social, Direcció General de Recursos Sanitaris; 2002 [cited 2015 Mar 11]. Available from:

[http://canalsalut.gencat.cat/web/.content/home\\_canal\\_salut/ciudadania/drets\\_i\\_deures/normativa/enllasos/carta\\_drets\\_deures.pdf](http://canalsalut.gencat.cat/web/.content/home_canal_salut/ciudadania/drets_i_deures/normativa/enllasos/carta_drets_deures.pdf)

Beauchamp TL, Childress JF. Principios de ética médica. Barcelona: Masson; 1998.

Codi d'ètica de les infermeres i infermers de Catalunya [Internet]. Barcelona : Consell de Col·legis d'Infermeres i Infermers de Catalunya; 2013 [cited 2015 Mar 11]. Available from: [http://www.codita.org/files/dpf/codi\\_etica/nou\\_codi\\_etica.pdf](http://www.codita.org/files/dpf/codi_etica/nou_codi_etica.pdf)

Catalunya. Llei 15/1990, de 9 de juliol, d'ordenació sanitària de Catalunya [Internet]. (DOGC, núm. 1324, 30-07-1990); Available from: [http://portaljuridic.gencat.cat/ca/pjur\\_ocults/pjur\\_resultats\\_fitxa/?documentId=48426&action=fitxa](http://portaljuridic.gencat.cat/ca/pjur_ocults/pjur_resultats_fitxa/?documentId=48426&action=fitxa)

Catalunya. Legislació sobre ordenació sanitària de Catalunya [Internet]. [Barcelona] : Generalitat de Catalunya; 1999 [cited 2015 Mar 11]. Available from: [http://catsalut.gencat.cat/web/.content/minisite/catsalut/ciudadania/serveis\\_atencio\\_salut/com\\_es\\_gestionen/normativa\\_relacionada/losc.pdf](http://catsalut.gencat.cat/web/.content/minisite/catsalut/ciudadania/serveis_atencio_salut/com_es_gestionen/normativa_relacionada/losc.pdf)

Davis AJ, Tschudin V. Ética en enfermería: conceptos fundamentales de su enseñanza. Triacastela. Madrid; 2009.

Espanya. Código penal : actualizado a 31 de diciembre de 2003 [Internet]. Cizur Menor (Navarra): Thomson Aranzadi; 2004 [cited 2015 Mar 11]. Available from: [http://ccuc.cbuc.cat/record=b3175251~S23\\*cat](http://ccuc.cbuc.cat/record=b3175251~S23*cat)

Espanya. Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal [Internet]. (BOE, núm. 281, 24-11-1995, pàg. 33987-34058); Available from: <http://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-1995-25444>

Espanya. Código constitucional español. Colex; 1994.

Espanya, Díaz-Maroto y Villarejo J. Código penal y legislación complementaria. Cizur Menor : Thomson Reuters Civitas; 2014.

Fry ST. La Ética en la práctica de la enfermería : guía para la toma de decisiones éticas.

Ginebra : Consejo Internacional de Enfermeras; 1994.

Godino Izquierdo J. Manual de derecho básico para profesionales sanitarios : Usted pregunta y su señoría responde. Madrid : Arán; 2009.



Jonsen AR. Ética clínica : aproximación práctica a la toma de decisiones éticas en la medicina clínica. Barcelona : Ariel; 2005.

Legislación sanitaria de España. Madrid: Colex; 1997.

Torralba F. Cent valors per viure : la persona i la seva acció en el món. Barcelona : Pages; 2008.